


DEFIENDEN PARTICIPACIÓN DIRECTA

Migrantes apoyan plan electoral de Sheinbaum

Avance histórico, decisión de darles 8 diputaciones, subrayan colectivos

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Dos coaliciones binacionales de migrantes mexicanos en Estados Unidos expresaron su apoyo en principio a la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y subrayaron la prioridad de defender los avances en la representación política de los connacionales en el exterior.

Fuerza Migrante califica de "avance histórico" la enmienda comicial que "incorpora, por primera vez de forma explícita, diputaciones migrantes dentro del diseño estructural del Congreso de la Unión para representar a mexicanos residentes en el extranjero". Agregó que la inclusión de ocho curules reservadas para representar a migrantes "constituye un paso relevante en el reconocimiento institucional de una comunidad integrada por millones de paisanos que mantienen vínculos económicos, sociales y familiares con el país".

Destacó que la enmienda eleva a rango constitucional el reconocimiento de la representación de

mexicanos en el exterior" lo cual contribuye a "blindar el derecho a votar y ser votado".

A la vez, expresó preocupación por la eliminación de plurinominales en el Senado, lo cual limita su representación en esa Cámara, y advierte que eso genera "desequilibrio institucional".

También sugiere que la reforma sea acompañada de ajustes en la legislación secundaria "que garanticen condiciones reales para el ejercicio pleno de derechos políticos de mexicanos desde el exterior", entre los cuales destacan la actualización del padrón de los votantes, agilizar el proceso de credencialización fuera del país y ampliar el sufragio del exterior en procesos federales y locales, que incluyen gobernadores, congresos estatales y municipios.

Recordó que el proceso de reconocimiento político de los migrantes mexicanos "es resultado de años de organización social, cabildeo institucional y presencia cívica en espacios legislativos y consulares".

Por su parte, el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (Colefom) señaló que la iniciativa presidencial "constituye un avance signifi-

cativo e histórico, al transitar de un modelo derivado de resoluciones jurisdiccionales a una base constitucional permanente y de derechos fundamentales".

Recordó que desde 2021 se logró establecer las candidaturas a diputaciones federales para mexicanos en el exterior, incluyendo hasta un espacio en el Senado, y que "dichas candidaturas no fueron regalías políticas, sino el resultado de una lucha social binacional y jurisdiccional legítima por el reconocimiento de derechos políticos plenos".

El Colefom declaró que ante la reforma electoral, "consideramos indispensable que no exista regresión alguna respecto a los derechos ya conquistados y ejercidos", y se solicita al Congreso federal al abordar esta iniciativa, que debe "mantener como piso mínimo la representación alcanzada de 11 curules en Cámara de Diputados, en 2021, y una senaduría, en 2024", votados directamente por la ciudadanía en el extranjero.

Más aún, en el caso del Senado propone que además de las 32 senadurías sugeridas, incluir otros tres escaños para paisanos.

El colectivo de federaciones adelantó que presentará propuestas para perfeccionar el modelo de votación universal en el extranjero y buscará participar en el proceso de afinar la legislación.

Concluyó reiterando que "la nación mexicana no se limita a su territorio; millones de connacionales que residen en el extranjero sostienen vínculos económicos, culturales, sociales y familiares permanentes con México. Sus aportaciones a la economía nacional, su incidencia binacional y su compromiso cívico justifican plenamente una representación política acorde con su peso demográfico y contribución histórica.... La reforma electoral que México necesita debe ser también una que consolide y no disminuya los derechos políticos de sus migrantes".